

# BODEGAS DE SANTO TOMÁS. PATRIMONIO INDUSTRIAL DEL PUERTO DE ENSENADA

Francisco Alberto Núñez Tapia<sup>1</sup>

## Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo divulgar los avances de investigación respecto a una de las industrias más viejas de Baja California: la ex fábrica de vino Santo Tomás, conocida localmente como Bodegas de Santo Tomás, patrimonio industrial del puerto de Ensenada. El edificio que albergó esta fábrica fue uno de los más grandes de su época, distintivo por su arquitectura, diseñado en el sur de California y edificado según las necesidades de la fábrica en la localidad. En el interior del recinto industrial se conservan tanques de almacenamiento y maquinaria que se usó para la fabricación y embotellamiento del vino. En la actualidad, el recinto industrial sigue en pie, ya que se rescató de una posible demolición y ha sido modificado para albergar eventos culturales y distintos comercios, claro está, respetando su arquitectura tradicional.

**Palabras clave:** Patrimonio industrial, puerto de Ensenada, vinícola, santo Tomás, intervención ciudadana.

## Abstract

The objective of this work is to disseminate research advances regarding one of the oldest industries in Baja California: the former Santo Tomás wine factory, known locally as Bodegas de Santo Tomás, industrial heritage of the port of Ensenada. The building

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Baja California. fnunnez@uabc.edu.mx

that housed this factory, was one of the largest of its time, distinctive for its architecture, designed in Southern California, and built according to the needs of the factory in the town. Inside the industrial enclosure storage tanks and machinery that was used for the manufacture and bottling of the wine are conserved. At present, the industrial site is still standing as it was rescued from a possible demolition and has been modified to house cultural events and different businesses, of course, respecting its traditional architecture.

**Keywords:** Industrial heritage, Port of Ensenada, Winery, Santo Tomás, Citizen intervention.

## Introducción

El antiguo recinto industrial de Bodegas de Santo Tomás, localizado en el puerto de Ensenada, Baja California, fue utilizado para elaborar vino, almacenarlo y posteriormente distribuirlo en la localidad, en la región y a nivel nacional. Su inicio se remonta a 1880 con la llegada al puerto de los europeos Francisco Andonaegui y Miguel Ormart, quienes se establecieron en la ciudad y se desempeñaron en distintos giros comerciales relacionados con los sectores mineros, aduanales y bancarios, entre otros en la región. Para diversificar sus operaciones, en 1888 adquirieron los viñedos de propiedad de Loreto Amador, ubicado en el rancho Los Dolores en el poblado de Santo Tomás, a unos 40 kilómetros aproximadamente al sur del puerto, junto con una pequeña planta para producir vino. (Lisizin, 2011: 42-43).

En Santo Tomás empezaron a producir vino, el cual transportaron en carretas hasta Ensenada para venderlo en la localidad; la mayoría de su clientela fueron labriegos y pescadores que adquirieron el vino de los barriles en recipientes de cinco galones o vasijas que ellos mismos llevaban. El vino era transportado por medio de barricas sobre carretas, pero el viaje era largo y accidentado, ya que el camino entre Santo Tomás y Ensenada solía encontrarse en pésimas condiciones, y en ciertas ocasiones resultaba intransitable en los periodos de lluvias. (Vargas, 1989: 3 y 14).

Al incrementar sus ventas, Andonaegui y Ormart necesitaron un lugar más espacioso para resguardar el vino que trasladaban desde Santo Tomás a Ensenada, porque inicialmente lo almacenaban en un sótano de una tienda comercial del puerto. Su producción había ido al alza a raíz de que, en la última década del siglo XIX, los comerciantes sembraron 800 árboles frutales y 14,000 sarmientos de uva zinfandel teniendo como resultado que

la producción creciera paulatinamente y en la década de 1910 produjeran más 20 mil galones de vino tinto (Méndez, 2016:158).

Fue hasta 1915 que los comerciantes vitivinicultores adquirieron el edificio del cuartel militar del puerto para almacenar el vino producido en Santo Tomás. El edificio del cuartel había sido construido para resguardar las tropas militares que protegían al puerto de los constantes movimientos filibusteros que buscaron anexar Baja California a los Estados Unidos, desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX (Núñez, 2015: 144-168). En 1911 se aumentó la tropa federal en la ciudad de Ensenada, por ser la capital del Distrito Norte de Baja California (1882-1915), y con el arribo de un mayor número de militares se rebasó la capacidad del antiguo cuartel para resguardarlos a todos. Agustín Sanguinés, jefe político del Distrito, había solicitado al gobierno de Porfirio Díaz, en años posteriores, que se construyera un nuevo edificio para albergar a la compañía fija militar porque el recinto fungía adicionalmente como la cárcel de la localidad, y derivado de esto, se habían suscitado brotes de tuberculosis entre los militares por tener contacto con los reos que se encontraban en las celdas en condiciones antihigiénicas (Martínez, 2000: 2-3). En 1913 se inició la construcción del nuevo cuartel militar, pero al reubicarse la capital de Ensenada a Mexicali en 1915, gran parte de la tropa militar abandonó el puerto y con su salida, Andonaegui y Ormart adquirieron el edificio del nuevo cuartel para establecer su empresa de donde operaron en los siguientes años (INAH, 1980: 82).

En 1931, Abelardo L. Rodríguez, ex gobernador de Baja California y futuro presidente de México, adquirió la empresa de Bodegas de Santo en 50,000 dólares, la cual estaba conformada por los viñedos del rancho Los Dolores en Santo Tomás y la bodega ubicada en el puerto de Ensenada donde almacenaban el vino. Rodríguez fungió como accionista mayoritario de la empresa y el resto de los accionistas fueron su esposa e hijos (Ruiz, 2011: 159-160). Bajo la nueva administración, la empresa de Bodegas Santo Tomás amplió las antiguas edificaciones del ex cuartel militar, que había sido edificado a la orilla de la traza urbana original del puerto, el cual había sido construido con muros de adobe, sobre todo la parte de la antigua caballeriza y del almacén militar. Este edificio fue destinado originalmente para albergar distintos cuerpos de infantería y caballería en la localidad que con el tiempo fue adecuado y utilizado como bodega. La construcción del antiguo cuartel fue de un estilo severo, en el que predominaba el macizo sobre los escasos vanos de la parte superior del edificio, propio del orden militar. El volumen, color y dimensiones del edificio lo convirtieron en

una de las construcciones con mayor carácter arquitectónico del puerto de Ensenada en el siglo XX, y con el paso de los años, sus muros de adobe fueron recubiertos con una capa de resina transparente para protegerlos de la intemperie (Cruz, 2001).

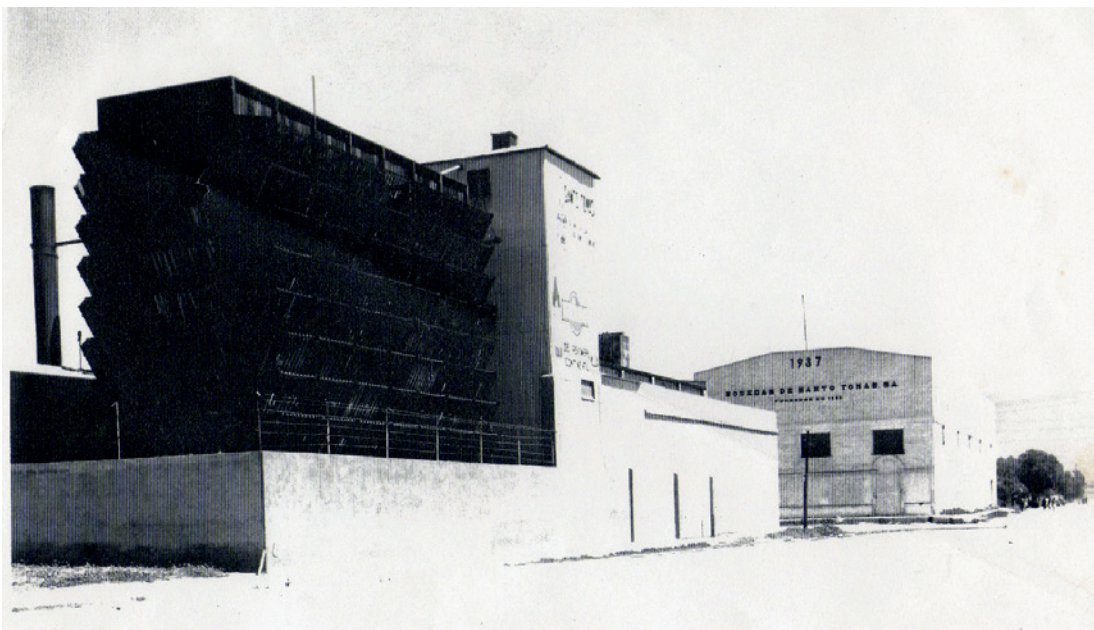
Rodríguez dio un fuerte impulso a la industria de Baja California cuando llegó a la presidencia de México en 1933, derivado en parte por el interés personal que tenía por la industria vitivinícola de la región, a la cual él pertenecería, como mencionamos anteriormente, y bajo su mandato este tipo de industria recibió distintos incentivos, como la libre importación de la uva, de envases y de distintos materiales auxiliares para su producción (Heath y Torres, 1995, 65-77).

Cuando Rodríguez regresó a Baja California en 1934, decidió trasladar la producción de vino de Santo Tomás a las bodegas en Ensenada, motivado por los problemas del transporte entre Ensenada y Santo Tomás, dado a que el camino entre ambos poblados era intransitable en tiempo de lluvias. Además del factor de transporte, el cambio lo hizo porque la empresa tuvo pérdidas debido a que en varias ocasiones tuvo que mandar importar uvas a Ensenada para posteriormente trasladarlas a Santo Tomás porque el cultivo de la zona resultó insuficiente para su producción (Heath y Torres, 1995, 65-77).

Para incrementar la producción del vino, Rodríguez adquirió lotes contiguos al ex cuartel militar y en 1937 cambió todas las operaciones de la empresa del rancho Los Dolores a las bodegas del puerto de donde empezó a producir y embotellar el vino; se hicieron las adecuaciones pertinentes para colocar los toneles y el equipo industrial para la elaboración del vino. Con el paso de los años, el recinto industrial de Bodegas de Santo Tomás creció y quedó distribuido de la siguiente forma: en la manzana 49 del puerto se estableció la bodega de fermentación y destilación, el laboratorio y la sala de barricas; en la manzana 52 el edificio, vinos espumosos, las oficinas, la sala de blancos, la embotelladora, la sala de tintos y un conjunto de almacenes;<sup>2</sup> y a sólo tres años de haber cambiado la producción a Ensenada, la empresa de Rodríguez producía vino tinto, brandy, coñac, vermouth, entre otros, los cuales distribuía en distintas ciudades de la nación (Ruiz, 2011: 175) como Guaymas, Mazatlán y Manzanillo, lugares a donde llegaban los productos vía marítima para que posteriormente se distribuyeran en el Distrito Federal y lugares aledaños a la capital mexicana (Méndez, 2016: 171).

---

2 Periódico Oficial del Estado de Baja California, tomo CVIII, Mexicali, B.C., 7 de septiembre de 2001, núm. 39.



**Figura 1.** Bodegas de Santo Tomás *circa* 1945, vista desde la Calle Sexta y Avenida Miramar  
Fuente: Colección Archivo Histórico de Ensenada.

### **Arquitectura, distribución e importancia histórica**

La más antigua edificación del recinto industrial de Bodegas de Santo Tomás es la del ex cuartel, que data su construcción de 1913; le sigue la antigua bodega, construida en la década de 1930, ubicada en la esquina de la Avenida Miramar y Calle Sexta del puerto de Ensenada. Este último edificio está construido a base de muros mixtos de concreto y ladrillo; en su interior contó con una serie de celdas con función de tinajas para la fermentación del vino. Con el paso del tiempo, sostuvo diversas remodelaciones pero conservó su arquitectura original aun cuando se le incluyó iluminación cenital moderna, servicio de cafetería y una librería. El edificio de la antigua bodega de fermentación, localizado en la avenida Miramar, fue construido entre 1939 y 1940, aproximadamente. La parte interior de este edificio fue hecha a base de muros de ladrillo con techos de armaduras de acero en forma de bodegón. Por fuera llegó a contar con dos bandas transportadoras de tipo tornillo sin fin de acero y una pequeña construcción de ladrillo que albergó al laboratorio del recinto industrial. A principios de 1940 se construyeron almacenes con estilo funcionalista; fueron construidos a base de muros de bloque de cemento, techos de marcos rígidos de acero y

armaduras de madera, con cubierta de lámina. A través del tiempo sufrió varias remodelaciones y en su interior se erigieron oficinas, un *mezzanine*, un edificio de almacenamiento y una escalera espiral de acero y pino rojo (Cruz, 2001:18-B).

En la parte interior del recinto industrial se ubicaron las antiguas oficinas de la empresa, construidas con estilo colonial californiano (Núñez, 2015: 110)<sup>3</sup> y se caracteriza por tener una caja fuerte antigua y un edificio de almacenamiento que fue hecho con muros de ladrillos y techo de acero y lámina; llegó a contar con tres toneles en su interior, cada uno con una capacidad de 150,000 litros aproximadamente. Los edificios contiguos fueron donde se producían los vinos espumosos, blancos y tintos. El edificio de vinos espumosos, conocido también como la sala de champaña, fue construido con muros de concreto y en su fachada “predomina el macizo sobre el vano y se divide en tres secciones de acuerdo a un clasicismo básico: un rodapié, el cuerpo principal, con ritmo uniforme de columnas y ventanas, y un remate por medio de una moldura que corre a todo lo largo del edificio” (Cruz, 2001: 18-B).

La sala de blancos fue construida a base de armaduras metálicas y muros de bloque de cemento; llegó a contar con una serie de barriles decorativos como antesala al edificio de tintos. En su interior se encontraba un filtro *Sperry* de bronce, construido *circa* 1900, y barriles hechos de roble y pino rojo de diferentes estilos y dimensiones. La sala de tintos fue construida a base de muros de ladrillo con un techo de acero y lámina. El tiempo y la ciudadanía de Ensenada convirtieron esta sala en el sitio icónico de Bodegas de Santo Tomás, porque en su interior se empezaron a realizar diversas actividades culturales desde la década de 1990, las cuales eran flanqueadas por grandes toneles localizados dentro de la sala, así como en la parte posterior de la misma, que se adecuaron como palcos donde se colocaban mesas y sillas para los espectadores. En su totalidad alberga 10 toneles de 41,000 litros y tres de 25,000 litros construidos a base de pino rojo de California. Asimismo, gracias a las actividades culturales que se empezaron a realizar en el recinto industrial, se expuso en esta sala maquinaria antigua como: “un filtro de tierra con carro, una máquina para llenado de vino espumoso, un carrusel de espera para vino espumoso, una bomba de fuerza manual, un encorchador manual de posición de

---

3 Este estilo se conoce también como *spanish colonial* o colonial californiano y se caracteriza por usar una mezcla del español colonial con estilo misional e indígena. El *spanish colonial* se hizo famoso gracias a la exposición Panamá-California de 1915-1916 efectuada en el parque Balboa de San Diego, California. Una característica propia de este estilo arquitectónico es que las construcciones llevan estuco blanco en las paredes exteriores y las tejas de los techos son color rojizo.



brazo y una encorchadora mecánica con banda de lona” (Cruz, 2001: 19-B).

El recinto industrial de Bodegas de Santo Tomás se convirtió en un sitio icónico por su trascendencia histórica, estilo arquitectónico y por ser parte de la tradicional vinícola del puerto. A continuación, exponemos estos aspectos:

**Histórico:** Uno de los edificios más relevantes del conjunto está formado por el Cuartel que en un principio sirvió para alojar el 25° Regimiento de Infantería. Esta edificación de adobe construida en el año de 1913 es actualmente una de las edificaciones más conspicuas de la ciudad. Durante el periodo del florecimiento de la empresa Bodegas de Santo Tomás después de su adquisición por el Gral. Abelardo Rodríguez, se construyeron las oficinas y diversas instalaciones para la elaboración de vinos, de tal forma que la empresa figuró como una de las más importantes de la ciudad y uno de los símbolos del despegue industrial de la ciudad.

**Arquitectónico:** El conjunto representa una serie de documentos arquitectónicos que narran sobre los diversos procedimientos y técnicas de construcción propios de la ciudad desde la década de los veinte hasta los años setenta del siglo pasado, sobresaliendo el estilo propio de los cuarteles militares, el colonial californiano y la construcción funcionalista.

**Tradicional:** La producción del vino forma parte de la identidad local que nos habla no sólo de un patrón cultural de fabricación, consumo y modo de vida, sino de una aportación histórica de la colonización española, de génesis de la industria en la región, de la burguesía revolucionaria en la ciudad y del ambiente de trabajo en una de las empresas más relevantes de la época. Más que cualquier otro, el nombre de Bodegas de Santo Tomás se encuentra ligado a la industria del vino en el imaginario del ensenadense. Por sus instalaciones laboraron multitud de trabajadores y es la empresa vinícola más antigua del país todavía en funciones (Geffroy y Jaime Färber, 2004: 50-51).

En la década de 1960, la empresa de Bodegas de Santo Tomás produjo una amplia gama de vinos que vendió en el país y en el extranjero. Posterior a esta década, la Compañía Elías Pando adquirió Bodegas de Santo Tomás y ampliaron su cultivo de vid en la región en Santo Tomás, San Vicente y San Antonio de las Minas, todos ubicados dentro del municipio de Ensenada. En el puerto,

el recinto industrial permaneció en funciones de producción hasta la década de 1990, cuando la empresa trasladó de nuevo su producción al rancho Los Dolores y los edificios ubicados en el puerto pasaron a convertirse en un recinto cultural, comercial y artístico de Ensenada; sólo quedaron algunas oficinas de la empresa en el sitio, así como parte de los almacenes que siguieron siendo usados para albergar la botellas de vino que recibían de Santo Tomás (Vargas, 1989, p. 3 y 14).

A raíz de estos cambios, en la década de 1990 surge el Centro Cultural Santo Tomás, institución que se ha encargado de realizar diversas actividades artísticas “como conciertos de música clásica y popular, teatro, danza, lecturas literarias y presentaciones de libros, así como talleres y cursos, entre otros, para beneficio de la comunidad en coordinación con instituciones culturales, educativas, sociales y gubernamentales” (Cruz, 2001). Asimismo, se empezaron a exponer obras pictóricas y fotográficas de artistas locales y regionales en el antiguo recinto industrial. También se consolidó una verbena popular relacionada a las fiestas de la Vendimia, la cual pasó a convertirse en la segunda fiesta popular más importante del puerto después del carnaval. La sala de tintos se convirtió en el sitio emblemático por su gran valor estético y espacio de identidad del lugar.<sup>4</sup>

## Defensa ciudadana

En enero del año 2000 se rumoró que el antiguo recinto industrial sería demolido para albergar un supermercado con estacionamiento. Cuando la ciudadanía se enteró que una cadena de supermercados había rentado un espacio inmobiliario de Bodegas de Santo Tomás en el puerto a la empresa *Vapor*, quienes en ese entonces se encargaban del recinto industrial, los rumores pasaron a convertirse en una amenaza real. Ante estas noticias, varios ciudadanos, afligidos por la supuesta demolición y renta del recinto, se reunieron a principios de febrero para tratar de establecer un frente y dialogar con la empresa dueña de Bodegas de Santo Tomás. El frente ciudadano, apoyado de distintos clubes y asociaciones del puerto, solicitó a los dueños de Bodegas información sobre la posible demolición y renta del recinto industrial. Al no recibir respuesta, la comisión municipal de preservación del patrimonio cultural promovió que el recinto industrial de Bodegas de Santo Tomás

---

4 Periódico Oficial del Estado de Baja California, tomo CVIII, Mexicali, B.C., 7 de septiembre de 2001, núm. 39.



fuese considerado como Patrimonio Cultural del Estado de Baja California y así se protegieran los edificios que albergaban ahora actividades culturales en el puerto.<sup>5</sup>

Después de algunas semanas sin conocer la situación, el frente ciudadano escribió cartas al presidente de la República Mexicana, al gobernador del Estado de Baja California y al presidente municipal de Ensenada, buscando apoyo y así evitar la demolición del recinto industrial. Fue hasta principios de marzo que obtuvieron respuesta del presidente municipal de Ensenada, quien mandó instalar mesas de trabajo para que especialistas y representantes académicos de instituciones afines estudiaran el caso. El resultado de dicha reunión fue proponer alternativas a la demolición y así salvaguardar el recinto.<sup>6</sup>

A finales de marzo de 2000 el director del Instituto de Cultura de Baja California, Patricio Bayardo, declaró que durante los próximos tres meses no se debían perturbar los edificios de Bodegas de Santo Tomás del puerto, mientras se decidía su situación. Aun así, continuaron las amenazas de demolición del antiguo recinto industrial y aumentaron cuando se mandaron clausurar todas las actividades que venía realizando el Centro Cultural Santo Tomás (Cruz, 2001: 18-B).

Ante esta situación, los ensenadenses se manifestaron durante el día 1 de abril, en donde más de 300 personas formaron una cadena humana alrededor de Bodegas de Santo Tomás como forma de protesta; en la noche realizaron presentaciones artísticas. Derivado de esta protesta se formó el Comité Pro Conservación del Centro Cultural Santo Tomás, integrado por las siguientes personas: Martha Edna Castillo Sarabia, presidenta; Mireya San Juan y Oswaldo Harris vice-presidentes; Marianne Vincent de Ramírez, secretaria y como tesorera Estela Hussong González. Aun con estas acciones, la compañía constructora *Chiza*, contratada por uno de los apoderados del antiguo recinto industrial, empezó a demoler uno de los almacenes del sitio. Este acto lo llevaron a cabo en la madrugada del 20 de abril, aprovechando la ausencia de las autoridades y sin los permisos correspondientes para llevar a cabo su demolición<sup>7</sup> pero se detuvieron porque la ciudadanía se interpuso cuando se enteraron de los hechos, no sin antes que una parte de la sala de tintos fuera dañada (Carvajal, 2001: 5-D).<sup>8</sup>

---

5 Colección particular del Comité Pro Conservación del Centro Cultural Santo Tomás.

6 Colección particular del Comité Pro Conservación del Centro Cultural Santo Tomás.

7 Colección particular del Comité Pro Conservación del Centro Cultural Santo Tomás.

8 De la noche a la mañana llegaron trabajadores con equipo pesado para derribar toda esa edificación, y el Comité, respaldado por voluntarios, valientemente se opuso a dichas tareas, bloqueando a los trabajadores en sus destructoras tareas y a quienes ordenaron tales trabajos,



**Figura 2.** Manifestación y protesta de la ciudadanía ensenandense el 1 de abril de 2000 para que se protegieran las Bodegas de Santo Tomás

Fuente: Tomado de Cruz Aguirre, Néstor (2001), “Sigue la defensa de Bodegas de Santo Tomás” en *Semanario Zeta*, Semana del 11 al 17 de mayo de 2001.

Fue entonces que los dueños de Bodegas Santo Tomás declararon que era más práctico arrendar el terreno si las antiguas instalaciones no existieran y así levantar en su lugar un centro comercial con estacionamiento por tratarse de un terreno de alta plusvalía debido a la zona donde se localiza. Esta información causó una infinidad de protestas y se mandó convocar al Consejo de Patrimonio Cultural donde se discutió el dictamen técnico que semanas antes el Comité Pro Conservación del Centro Cultural Santo Tomás había elaborado para defender el antiguo recinto industrial. En la reunión estuvieron presentes 12 miembros del Consejo con voz y voto y 5 sólo con voz, así como el apoderado de la empresa de Bodegas de Santo Tomás, David Acosta Ormart y Armando Ramírez de la Garza, representante legal de la empresa. Los miembros del consejo aprobaron el dictamen técnico y declararon que el antiguo recinto industrial cumplía con todas las condiciones para

---

provocando hasta la intervención de la policía uniformada y llamando a organismos culturales y grupos organizados a sumarse a sus gestiones proteccionistas.

ser considerado parte del Patrimonio Cultural de Baja California. El dictamen técnico fue aprobado con ocho votos a favor, tres en contra y una abstención. Ante esta resolución, Ramírez de la Garza argumentó su descontento y argumentó erróneamente que los inmuebles no poseían valor histórico o cultural.<sup>9</sup>

Aun con la aprobación del dictamen, y pese a las instrucciones del Instituto de Cultura de Baja California de que no se debían modificar las instalaciones del recinto industrial, la empresa dueña del sitio atentó de nuevo contra la sala de tintos. El Comité Pro Conservación del Centro Cultural, junto con algunos vecinos del lugar, denunció que la empresa empezó a extraer los toneles viejos de dicha sala, a pesar de que los objetos los protegía la Ley de Preservación de Patrimonio Cultural de Baja California. Este hecho provocó que diversas instituciones repudiaran el acto de extracción del antiguo equipo que se utilizaba para la elaboración del vino. Al no tener ayuda pronta para detener estos actos, ni aplicar las debidas sanciones a los infractores, la ciudadanía ensenadense repudió a los organismos de gobierno y sus funcionarios por falta de voluntad y negligencia para proteger el sitio y se corrió el rumor que la aprobación del dictamen técnico para que Bodegas de Santo Tomás fuera declarado Patrimonio Cultural de Baja California, simplemente había sido una artimaña política para apaciguar a la ciudadanía y permitir a la empresa continuar con la destrucción del lugar.<sup>10</sup>

Después de este último atentado en contra del complejo de Bodegas de Santo Tomás, la ciudadanía siguió exigiendo algún tipo de respuesta por parte de las autoridades pero éstas no dieron la cara, por lo que los siguientes meses fueron de incertidumbre, dado que se creía que en cualquier momento podían derribar los inmuebles antiguos industriales. Fue hasta mediados de agosto cuando el Consejo del Patrimonio Cultural se declaró a favor de proteger el recinto industrial, por lo que sólo restaba que el Instituto de Cultura de Baja California elaborara la declaratoria y que el gobernador del estado la autorizara para que se pudiera publicar en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Sin embargo, los meses pasaron y los ensenadenses seguían sin alguna respuesta hasta febrero de 2001 cuando el Comité Pro Conservación del Centro Cultural recibió respuesta de la Subsecretaría del Gobierno del Estado de Baja California, informándoles que el caso de Bodegas de Santo Tomás aún seguía en revisión y que en meses posteriores darían una respuesta más for-

---

9 Colección particular del Comité Pro Conservación del Centro Cultural Santo Tomás.

10 Colección particular del Comité Pro Conservación del Centro Cultural Santo Tomás.

mal (Cruz, 2001: 19-B). Ante esta contestación la presidenta del Comité mandó publicar una nota informativa para que la ciudadanía estuviera enterada sobre los acontecimientos, la cual presentamos a continuación:

El Comité Pro Conservación del Centro Cultural Santo Tomás y los amigos de Bodegas, organizaciones y representaciones de la sociedad civil, en coordinación con las instituciones a quienes corresponde oficialmente el trabajo de protección de patrimonio cultural del municipio, del estado, incluyendo a la XVI Legislatura, han venido trabajando desde hace más de un año en favor de la preservación del espacio, el que ya ha sido designado por el Consejo del Patrimonio Cultural, en un dictamen técnico muy completo, como Distrito Urbano Cultural Bodegas de Santo Tomás, y que incluye a los edificios y sus elementos por reunir los requisitos de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California. Esta labor ha sido muy intensa, y ha demandado de un desempeño cuidadoso en tiempo y forma, por parte de los diferentes sectores de la sociedad durante las sesiones del Consejo del Patrimonio Cultural, en donde ha podido participar tanto la ciudadanía y sus representantes populares, como los empresarios y sus representantes legales, ya que fueron convocados a través del Periódico Oficial y en los diversos medios locales y estatales, para cumplir la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California y darle a este distrito la formalidad legal para evitar su destrucción. Conviene recordar que el pasado 20 de abril se ha cumplido un año de la demolición parcial de uno de los almacenes y la Sala de Tintos. Posteriormente se desmanteló esta sala, a pesar del proceso legal instaurado que impedía que fuera afectada y mucho menos demolida para convertirse en estacionamiento, según oficio girado el 20 de marzo del 2000, al Dr. Daniel Quintero Peña, presidente municipal en ese momento, por el director del ICBC Profr. Patricio Bayardo Gómez, solicitándole que: durante los meses siguientes deberán permanecer indemnes las instalaciones del Centro Cultural Santo Tomás hasta que no se declaren patrimonio cultural, tiempo que se consideró pertinente para concluir el proceso. Sin embargo, esto no fue suficiente para evitar el desastre ni exigir reparación de daños. La demanda de la comunidad ensenadense ha sido ampliamente difundida por los medios de comunicación,

a lo largo de más de un año. Siempre se apegó al respeto y al derecho, buscando el dialogo entre los empresarios, las autoridades de los tres niveles y la sociedad civil, cartas, firmas, solicitudes de audiencia y dialogo por todos los medios posibles, para que se protegieran los edificios y se pudieran seguir utilizando para actividades artísticas y culturales. Desgraciadamente por esta vía no se encontró la solución. El segundo paso fue el estricto apego a la ley de Preservación: la propuesta de la Comisión Municipal de Patrimonio Cultural, y el dictamen técnico por el Consejo del Patrimonio Cultural que avalaba el documento de declaratoria, aprobado el pasado 18 de agosto. Posterior a ello se notificó que la revisión legal por parte de Departamento Jurídico del Gobierno del Estado, y el decreto que debería firmar el Gobernador no tardaba más de 15 días, pero los periodos se fueron alargando durante otras sesiones: para afinar el documento y evitar impresiones, tanto técnicas como legales. Por parte del Consejo y del ICBC, a quienes durante esta etapa debieron de asesorar sus peritos y el departamento jurídico, hasta concluir el documento el pasado 15 de diciembre. Para ello, el director del ICBC solicitó al Consejo un voto de confianza, el cual le fue otorgado por el dicho organismo para realizar las últimas correcciones. El tiempo ha transcurrido y el proceso sigue sin concluir. Las respuestas son: que ya está en revisión del jurídico, que el decreto saldrá para febrero, para marzo, para mayo. A finales de marzo, el Secretario de Gobierno, Sr. Jorge Ramos, comunicó al Diputado Sergio Loperena, que él mismo se comprometía el siguiente lunes 2 de abril a poner sobre el escritorio del Gobernador el documento para su firma. Días más tarde el Lic. Pablo Alejo López Núñez, Subsecretario de Gobierno en Ensenada, informó que para mayo. El viernes 11 de mayo el Lic. Alejandro González Alcocer, en entrevista de banqueta nos notificó que aún no recibía el documento. Nos preguntamos entonces ¿en manos de quién está la labor de preservar nuestro patrimonio? Por estas razones insistimos en que el tiempo continúa su marcha y aún no tenemos la esperada noticia del decreto y mientras tanto el patrimonio se sigue deteriorando ante la tibieza y la negligencia de las autoridades responsables. A todo lo anterior debemos agregar que ya se cuenta con una larga lista de edificios y sitios amenazados con la destrucción, algunos ya han desaparecido de manera misteriosa, y otros corren el mismo peligro. En estos momentos en que

las campañas políticas se encuentran en su apogeo, las propuestas se dejan escuchar por todos los rumbos de nuestro municipio, con promesas de cambio y de un tiempo nuevo, mientras la cultura, la identidad y su preservación, ese pato feo y gran ausente en los programas de los nuevos gobiernos, correrá el mismo destino que la propaganda política: al descarte y al olvido. Pero, ¿por cuánto?, ¿para quién será esta nueva factura? (Castillo, 2001: 9-10).

No fue sino hasta el 7 de septiembre de 2001 cuando se notificó que el recinto industrial que conformaba Bodegas de Santo Tomás se declaraba Patrimonio Cultural del Estado por cumplir con todos los requerimientos necesarios y avalados por la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, siendo el primero en su tipo. El director del Instituto de Cultura de Baja California, Patricio Bayardo Gómez, argumentó que jamás se había concedido protección a un conjunto industrial en Baja California y que gracias a la intervención de la ciudadanía, se había logrado el triunfo. (García, 2001: 7-D).

Para lograr la declaratoria de Bodegas de Santo Tomás, se tuvo que formar un expediente técnico de 500 hojas aproximadamente, en donde se defendió al antiguo recinto industrial como patrimonio de Baja California, por su índole histórica, arquitectónica, artística y socio-cultural. (García, 2001: 7-D). El expediente hacía énfasis en que la ex fábrica de vinos estaba vinculada al desarrollo de Ensenada y gracias a ella se crearon nuevas tradiciones en la localidad. Es así como termina la defensa y protección de la ex fábrica de vinos Bodegas de Santo Tomás en el puerto, y gracias a la intervención de la ciudadanía se evitó la destrucción del conjunto de inmuebles para dar lugar a un centro comercial, preservando de esta forma, parte del patrimonio industrial de Ensenada.





**Figura 3.** Bodegas de Santo Tomás, junio de 2017, vista desde la Calle Sexta y Avenida Miramar Fuente: Fotografía del autor.

## Conclusiones

Actualmente la ex fábrica de vinos Bodegas de Santo Tomás está protegida por el gobierno estatal al formar parte del Patrimonio Cultural de Baja California. Más que patrimonio cultural, si el Comité de Pro Conservación que se creó para defender al conjunto de inmuebles de este recinto lo hubiera hecho enfocándose en el patrimonio industrial, entendido como el conjunto de elementos de explotación industrial generado por las actividades económicas de la sociedad respondiendo a un determinado proceso de producción y a un sistema tecnológico, caracterizado por la mecanización dentro de una manifestación de relación social capitalista, su defensa hubiera sido más sólida, pero aun así lograron el triunfo y se preservó el sitio.

Esta defensa del antiguo recinto industrial de Bodegas de Santo Tomás representa un hecho histórico en Baja California, dado que mayoría de las empresas industriales de la entidad han

desaparecido. La preservación de la ex fábrica de vinos en el puerto se llevó a cabo gracias al interés de los ensenadenses por conservar una de las industrias más antiguas de la ciudad. Ensenada, puerto turístico en sus inicios, se convirtió en uno industrial en gran parte del siglo XX y llegó a contar con un sinfín de empresas manufactureras de distintos giros, que fueron desapareciendo a través de los años, principalmente por las fluctuaciones del mercado nacional e internacional; a finales de este siglo vuelve a depender del sector turístico.

Es por esto que se debe hacer énfasis en rescatar el patrimonio industrial del noroeste de México que, como en el caso de Baja California, por ser una de las entidades más recientes en conformarse y poblarse en la nación, en comparación con otras de la República Mexicana, no se le da la importancia a los restos de estas industrias que poseen valor social, histórico, tecnológico, arquitectónico y científico en la región.

## Bibliografía

- Carvajal, Horacio. (2001). “Bodegas de Santo Tomás” en el *El Mexicano*, 14 de septiembre de 2001.
- Castillo Sarabia, Martha Edna. (2001). “A un año de la demolición de Bodegas, no se concluye el proceso de declaratoria” en *El Icono*, revista de cultura y comunicación, junio-agosto, no. 5, pp. 9-10.
- Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles de Baja California*. (1980). INAH/SEP. Programa Cultural de Fronteras. Gobierno del Estado de Baja California.
- Cruz Aguirre, Néstor (2001). “Sigue la defensa de las Bodegas de Santo Tomás” en el *Semanario Zeta*, Semana del 11 al 17 de mayo de 2001.
- García, María Mercedes (2001). “Bodegas de Santo Tomás, Patrimonio Cultural del Estado” en el *El Mexicano*, 17 de septiembre de 2001.
- Geffroy Aguilar, Bruno y Jaime Färber Lorda (2004). *Memoria del Primer Foro Ciudadano Estatal del Patrimonio Cultural Bajacaliforniano*, llevado a cabo del 29 al 30 de octubre.
- Heath, Hilarie J. y Víctor Manuel Torres Alegre. (1995). “La historia del vino en Baja California”. *Memoria del Ciclo de Conferencias del Seminario de Historia de Baja California A.C.* Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Ensenada, Baja California.

- Lisizin, Sergio. (2011). *La herencia púrpura. El vino en las Californias, 1810-2010*. Instituto de Cultura de Baja California, México.
- Martínez Zepeda, Jorge. (2000). *El patrimonio histórico-cultural de Ensenada. El caso del distrito de Bodegas de Santo Tomás. Dictamen histórico sobre el expediente técnico*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, Baja California.
- Méndez Medina, Diana Lizbeth, (2016). “Entre intenciones y limitantes: la industria vitivinícola en baja California (1935-1943)” en *Signos Históricos*, vol. XVIII, núm. 36, julio-diciembre, 2016, pp. 148-179.
- Núñez Tapia, Francisco Alberto. (2016). “Intervención de buques militares y el filibusterismo en Baja California, 1853-1911”, en Espinoza Blas, María Margarita y Cecilia del Socorro Landa Fonseca (coords.) *Compendio de estudios históricos de la región II*. Universidad Autónoma de Querétaro, Editorial Universitaria, Colección Academia, Serie Nodos, Santiago de Querétaro.
- Núñez Tapia, Francisco Alberto (2015). “Industria turística e inversión extranjera: clubes, compañías y hoteles en Ensenada, Baja California, 1924-1930”, en Solís Hernández, Oliva, José Óscar Ávila Juárez y Alfonso Serna Jiménez (coords.) *Empresa, empresarios e industrialización en las regiones de México, siglos XIX y XX*. Universidad Autónoma de Querétaro, Editorial Universitaria, Colección Academia, Serie Nodos, Santiago de Querétaro.
- Ruiz Ríos, Rogelio E. (2011). “Tierra y vid. Bodegas de Santo Tomás y los inicios de la vitivinicultura en el valle de Guadalupe, Baja California”, en Lucila del Carmen León Velazco (coord.) *Territorio, sociedad y frontera. Estudios históricos sobre Baja California*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Divulgación Cultural, México.
- Treviño Calderón, Hesiquio (2003). *Historia y personajes de Ensenada*. Ensenada, Baja California.
- Vargas, Elizabeth (1989). “Las Bodegas de Santo Tomás” en *Presencia*, periódico semanal, semana del 26 de febrero al 4 de marzo de 1989.

#### *Colecciones consultadas*

- Colección particular del Comité Pro Conservación del Centro Cultural Santo Tomás.
- Colección fotográfica del Archivo Histórico de Ensenada.

